

Resolución Ministerial

Lima, 03 ABR. 2018

VISTA:

La Resolución Viceministerial N.º 0315-2017-RE, que designó al Ministro Consejero en el Servicio Diplomático de la República Waldo Guillermo Ortega Matías, como Asesor de la Dirección de Promoción Cultural, de la Dirección General para Asuntos Culturales, desde el 1 de enero de 2018;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N.º 020-2002-RE se crean las Oficinas Descentralizadas del Ministerio de Relaciones Exteriores como órganos que impulsarán la ejecución de la estrategia de desarrollo fronterizo del país, la inserción de las capacidades locales en la economía regional y mundial y el aprovechamiento eficiente en las zonas concernidas de los acuerdos binacionales y regionales de integración y cooperación en los que participa el Perú, apoyando el proceso de descentralización del país;

Que, por necesidad del Servicio, se requiere nombrar al Director de la Oficina Desconcentrada del Ministerio de Relaciones Exteriores en la ciudad de Cusco, Departamento de Cusco;

Que, mediante Resolución Ministerial N.º 1072-2015-RE, modificada por la Resolución Ministerial N.º 0297-2017-RE, se aprobó el "Manual de Clasificación de Cargos del Ministerio de Relaciones Exteriores" en la cual se encuentra comprendido el cargo denominado "Director de la Oficina Desconcentrada", documento de gestión que contempla los cargos y denominación que requiere la entidad;

De conformidad con la Ley N.º 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República, y modificatorias; el Decreto Supremo N.º 130-2003-RE, Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República y modificatorias; el Decreto Supremo N.º 135-2010-RE, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores; el Decreto Supremo N.º 020-2002-RE; el Decreto Supremo N.º 181-2002/EF; la Resolución Ministerial N.º 0579-2002-RE y su modificatoria; y, la Resolución Ministerial N.º 0297-2017-RE;

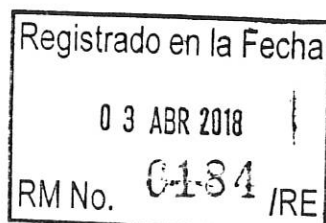
SE RESUELVE:

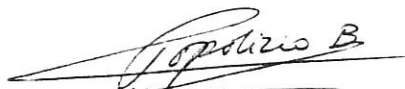
Artículo 1.- Dar término a la designación del Ministro Consejero en el Servicio Diplomático de la República Waldo Guillermo Ortega Matías, como Asesor de la Dirección de Promoción Cultural, de la Dirección General para Asuntos Culturales, a partir del 14 de abril de 2018;

Artículo 2.- Nombrar al Ministro Consejero en el Servicio Diplomático de la República Waldo Guillermo Ortega Matías, como Director de la Oficina Desconcentrada del Ministerio de Relaciones Exteriores en la ciudad de Cusco, Departamento de Cusco, a partir del 15 de abril de 2018.

Artículo 3.- Los gastos que irrogue el cumplimiento de la presente Resolución serán cubiertos por el Pliego Presupuestal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Regístrese, comuníquese y publíquese.




Néstor Popolizio Bardales
Ministro de Relaciones Exteriores